

ACTA No. 005 – 2020
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes diecinueve de mayo año dos mil veinte al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Alvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Felix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Kenya A.	Chaves	Briceño	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	
Olger	Sánchez	Araya	Ausente
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	
Maynor	Salgado	Salazar	
Gerardo	Quesada	Quesada	
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SINDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	Ausente
Mileydy M.	Quiros	Herra	
Cinthya	Pérez	Baéz	
Melida	Miranda	Romero	
Rafael A.	Romero	Carrillo	
Luis W.	Tenorio	García	

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

VICEALCALDE MUNICIPAL:

Wilson Espinoza Cerdas

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informes de Comisión
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios
CAPÍTULO	VII	Asuntos de la Alcaldesa

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal procede a realizar la juramentación de miembros de Junta de Educación, Juntas Administrativas, y Comités de Caminos de las diferentes comunidades del cantón.

Comité de Caminos el Pílon, Bijagua

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Elisio Rodríguez Vasquez	2 0347 0840

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, quienes han sido convocados por el Concejo Municipal para que brinde informe detallado del I Informe de Ingresos y Egresos del 2020, como así también nota para modificación de recursos para apoyar a los atletas. El Sr. Abel Lezama hace exposición de toda la presentación digital que fue realizada para exponer al Concejo Municipal.

Regidora Reyes Calero, hace unos días llegó el informe económico, del CCDR siendo que todos somos nuevos quisiéramos que ustedes vinieran y nos expusieran los ingresos y egresos que se ha estado realizando por parte del CCDR de Upala. Para conocer con lujo y detalle el informe, agradezco que estén aquí y que la comunicación sea fluida como organismo que somos, ustedes son un grupo adjunto a la municipalidad, gracias por el trabajo que han realizado, sin salario, por amor, cuando estamos en una junta es importante la labor que se realiza.

Se hace la presentación personal de cada miembro del CCDR de Upala.

Sr. Alejandro González G – Presidente CCDR de Upala

Liliana Rodríguez Castillo Vocal del CCDR

Guiselle Oporta O – Tesorera

Minor Matarrita Carrillo - Vicepresidente

Abel Lezama Cortes, secretario llevo las actas del CCDR

Sr. Alejandro González G, para empezar no tuvimos buena relación con la Municipalidad anterior (administración período 2016 – 2020), aquí hay gente que conoce, siempre tuvimos en contra al Sr. Álvaro Carrillo y a otros aliados de ellos, si uno recibe por votación por política llegar a una Municipalidad es por trabajar por el pueblo, progreso del cantón, y no tener divisiones políticas dentro de la Municipalidad, aquí se venía a pelear por partidos políticos dentro de la Municipalidad, aquí salía uno obstinado, se oponían a todo, para el centro de Upala no había nada, el centro se ha quedado atrasado como Colonia Puntarenas,

Chiumurria y otras partes, la gente se dejaba mangonear por una persona que amenazaba a los compañeros, estamos viviendo una pandemia que nos consume, se están dando casos dentro del mismo Upala, debemos de mantener lo que el gobierno ha dicho no hemos hecho caso.

Quisiera pedir que no traigamos nada que venga a perjudicar o atacarnos con otras cosas que han pasado, vengamos a trabajar, como CCDR estamos dispuestos, aquí tenemos un informe en los primeros 3 meses, no hemos podido trabajar por la pandemia, lo mismos que les mandamos a ustedes es lo que traemos, la exposición la va a hacer Abel Lezama porque nos dijeron que la presentación no la puede hacer el compañero que trabaja para nosotros, para que ustedes se den cuenta de lo que el CCDR ha hecho. Y luego yo les voy a dar una reseña de lo que se ha hecho desde que llegué al CCDR.

Sr. Abel Lezama, la presentación es la misma que se ha contenido desde hace 2 semanas, fue un informe que se entregó en la última sesión del concejo anterior, ha sido de análisis de ustedes y conocimiento y hasta la aprobación de este informe contemplado los meses de enero, febrero y marzo.

En cinco distritos del cantón se pudieron realizar actividades recreativas y físicas con un aporte de ICODER, departamento de actividades recreativas, de más o menos 6 – 8 millones de colones. En las comunidades de San Ramón - Delicias, San José de Upala - Jomuza, en Canalete – Higuerón, y Las Milpas, Upala – Colonia Puntarenas y Santa Rosa, en Yolillal en la comunidad del Socorro, en Aguas Claras en Colonia Blanca.

Quedaron pendientes unas por motivo de tiempo y presupuesto nos quedó pendiente Bijagua, el Carmen, Nazareth, eso se pudo completar con fondos aportados por el ICODER, hubo que aportar recursos por parte del CCDR y todas las actividades tuvieron una participación de jóvenes, niños, adultos mayores, fueron cantidad de promotores que fueron contactados en este programa del CCDR.

Hace lectura de la introducción Art. 172 del CM, hace mención.
Cita trabajos en base al art. 170 del CM.

Sr. Alejandro González G, don Álvaro Carrillo y Xenia Campos me buscaron y les dije que no, me fui en el 2016 a EEUU y luego regresé y me volvieron a pedir que les ayudara, quiero decirles que cuando yo llegue al CCDR encontré un desorden, hay personas que no valoran lo que se ha hecho, como Municipalidad nos negaron transporte para poder visitar todas las comunidades, cuando lo hicimos fue porque nos dieron transporte, encontré un libro de tesorería en el mes de Julio 2016 desde el 24 dic 2015 tenía un solo dato anotado, decía cheque de 24 mil colones de un señor de Guatuso entrenador de un equipo de futbol, me di la tarea de poner al día esos libros, vine a la Municipalidad con los libros fui a Auditoría con Vitinio Chacón P – Auditor, para que me ayudara a ver cómo podía enderezar eso, el libro de actas estaba al día pero costaba entenderlo, le dije a la Municipalidad que no firmaba el cheque hasta que no coincidiera el saldo del banco con el libro, hubieron cosas que no tuvieron comprobante para comprobar pero yo así lo entregué (cheque) don Vitinio me dio un informe que le habían hecho al CCDR, hoy quisiera si ustedes gustan, que hoy mismo ustedes le hicieran una auditoria al CCDR se ha trabajado en orden, estos señores que están aquí han trabajado conmigo a pesar de las diferencias, al día de hoy si se tramita un cheque se trabaja con el sistema de la CGR, si hacemos un cheque el mismo día la CGR lo sabe, a partir de ese tiempo empezamos a trabajar, hoy me doy el lujo de pedirles que si quisieran hacer auditoria la hagan hoy mismo, esos está en orden, se firma y hasta foto se le toma para que vea que se le dio y pago, me siento orgulloso de trabajar con gente comprometida y organizada a pesar de las diferencias, espero que a final de años salgamos bien, que esta municipalidad al que le gusta el deporte, los que se metan al deporte que se dejen de tener equipos

preferidos, que si se mete sea por el deporte no por una disciplina, cuando entre ahí solo existían 4 disciplinas hoy existen 8 disciplinas, cuando se determinó en dic 2016 y se armó el nuevo CCDR entró una señora por el tema de la equidad de género.

Quisiera que ustedes se dejen recorrer el camino, que se dediquen a trabajar por la comunidad, lo que queremos es el progreso, buscamos que esto se levante, Upala se ha quedado atrás de muchos pueblos, Bijagua es otra historia, al Upaleño no le gusta comprometerse en nada, quisiera que si nos trajeron era para conocernos, presentarnos, para darles un detalle del informe, para que ese informe se interprete bien, aquí está la auditoria de la Municipalidad, aquí está todo lo que hacemos cada 3 meses, siempre traemos aquí el informe con lujo y detalle, hay gente disconforme porque no se le dio lo que quiso, hemos enseñado que hay dar para recibir, lo que le pedimos a la gente que llega a solicitar algo al CCDR es que haga un proyecto de lo que quieren, cuando pedimos un proyecto piden algo que ni el gobierno ni la municipalidad se pueden dar, si quieren preguntas estamos para responder.

Regidora Reyes Calero, estuvimos revisando y hay cosas que nos llamó la atención a todos, cuando me hablan de actividades deportivas, me podrían decir a cuantos lugares salieron?, atletas a cuantos se les apoyó?, de las diferentes disciplinas que ustedes manejan.

Sr. Alejandro González G, con el programa actívate fuimos a muchas partes, era pagado por el ICODER ellos ponían su transporte, pero nosotros para ir a una parte, fuimos a las Américas a nombrar comités a juramentarlos a diferentes partes, para poder salir necesitábamos un carro, hicimos la solicitud al Concejo de 3 carros que iban a sacar a licitación que nos dieran la oportunidad de tener uno, y que estuviera aquí en el plantel de la Municipalidad, pedimos que el carro estuviera aquí y que las salidas se hacían a través de la municipalidad y no fue posible, ir a Brasilia cuanto se dura?, cuanto se gasta?.

Regidora Reyes Calero, me sorprende la cantidad de millones en gastos de transportes se habla de 19 millones de colones.

Sr. Alejandro González G, en juegos nacionales cada vez que hay que ir a un fogueo hay que trasladarse a Cañas, Siquirres, Desamparados, y nos cobran de 200 – 300 mil colones para un bus, la escuelita de futbol de Bijagua va al estadio nacional y todo los años le damos el transporte para 60 personas, el equipo de Beisbol si tiene que ir a un fogueo hay que pagar el bus, alimentación, y no tenemos el transporte, saque eso y divídalo entre 300 mil.

Salidas de Beisbol, Atletismo, boxeo, voleibol, baloncesto, 7 – 8 viajes en un fin de semana. Ahí están los recibos, fechas, se los podemos traer pueden preguntar con los números de teléfonos a las compañías de transporte.

Regidor Ulate Morales, creemos que es el momento adecuado para conocerlos, y aclarar las dudas, no se trata de hacer juicios de ningún tipo, se trata a como lo establece Adilia, es informarnos, aquí nadie va a pisotear trabajos hechos y que en sus momentos se verán que están bien hechos, aquí en un informe de la CGR solicitó en el 2015 se hizo efectivo el informe de auditoría y anota una serie de eficiencias del CCDR a como lo mencionó el Sr. Gonzales, las actas son mal redactadas, presupuestos, contratos erróneos, se señalan deficiencias que el sistema de cómputo es obsoleto marca una serie de situaciones que pone mal al CCDR diferentes transacción es que se hicieron que no es competencia del CCDR el CCDR es para motivar, incentivar el deporte y recreación, la resolución de la auditoria interna fue clara con sus apreciaciones y sus conclusiones, decirles esto porque hay que basarse en documentos para decir que el CCDR estaba mal, y la

auditoría dijo que estaba mal, se hicieron recomendaciones desde la pag 60 – 70 del informe, lo más importante de todas estas recomendaciones es que a través de la disposición de los compañeros muchas se han hablado, el trabajo no ha sido en vano, sin embargo hay otras situaciones que por lo menos este regidor tiene en ese sentido, estoy en la asociación deportiva de futbol, me ha tocado visitar al CCDR. Me gusta mucho el deporte, he estado inmerso en el deporte, hay cosas que me gustaría preguntar si no a todos los directivos, pero que no sea el presidente.

Regidora Reyes Calero, cada uno de ellos tienen su rol entre sus directiva, y si Regidor Ulate puede usted dirigirse a cualquiera de ellos, están en la capacidad de contestar sus dudas.

Regidor Ulate Morales, me gustaría saber cómo están las actas, por eso me dirijo al Sr. Abel Lezama, es verídico lo que se dice en la exposición usted es el que lleva las actas?, supongo que en su oficina tiene todo en orden me gustaría saber cuál es su trabajo en el día a día?.

Sr. Abel Lezama, me tocó para este período ser parte de este proceso, una de las cosas más delicadas con mayor dedicación al día de hoy están al día, eso ha sido un trabajo de dedicación, el conocimiento que tengo con actas, el problema de las actas años atrás, ha sido un problema, el compañero mencionó que los acuerdos no se consignaban a como corresponden, la primer vez que estuve en el 2012, para ese tiempo veníamos de un proceso más atrás donde el desorden era mucho mayor, no hubo informe, ni libro de actas al día, eso vino dando un rezago en su momento, se hizo de conocimiento del Concejo, de la auditoría, y nos dijeron textualmente que eso se iba a ver después porque no era prioridad, sigan trabajando y luego lo vemos, luego en el 2014 explotó la bomba se empezó a meterse la política en el CCDR se hizo un alboroto hasta yo estoy involucrado, el procedimiento estuvo viciado, no ayudaron en nada en eso, luego entró Alejandro Gonzales y mencionó el desorden.

Es la época donde están al día las actas, sin embargo se requiere de más facilidades, una oficina no la hay, está la propuesta pero no se ha habilitado, como secretario no puedo.

Hay un espacio que se ocupa como bodega, a finales de año hice la propuesta y a la fecha no se ha podido implementar la oficina, facilidades para redactar lo hago desde mi computadora, mi internet de la casa, me manejo con la información que me suministra el compañero Ricardo Duran, fue algo que hice saber en la primer sesión, dije que se debería de mejorar el acceso al internet para dedicar la correspondencia enviada, eso debería de corregirse para que sea más operativa, para que sea más parte de las funciones de la secretaria del CCDR.

Otra cosa es que el compañero Alejandro Gonzales se ha hecho y ha sido duro, ha habido roces porque pensamos diferentes, en los últimos meses, semanas, parece que estamos hablando diferente idioma, ejemplo en la directiva por acuerdo de mayoría o por 3 votos se saca un acuerdo pero el Sr. Presidente dice que no se ejecute porque hay que consultarlo al Concejo, Auditoría, al Dpto. de Contabilidad, etc. Eso me incomoda, porque siento que no es lo que dice el art. 18. (Hace lectura del artículo del CM).

Y así todo se manda a consulta, y con el voto de 3 directivos, donde consideramos una necesidad, tuvimos que consultar una decisión al Concejo, tuvimos que hacer consulta ante el asunto de emergencia nacional, salió publicación que los recursos son para la parte recreativa y deportiva, son casos ahí del accionar de la junta directiva, me ha tocado por acuerdo del CCDR en firme y al final no se ejecutaban.

Regidor Ulate Morales, eso es parte del informe del 2015, mi participación es específica para que me permita continuar (Sr. Alejandro González interfiere queriendo pronunciarse). Me dirijo a la Sra. Guiselle Oporta, que hace de tesorera, le comento que he estado en cargos como ese, y un cargo delicado es la tesorería, hay que estar en contacto con el contador y vigilante con los movimientos que se hagan con cheques pienso que la Sra. Oporta le tocó algo muy feo.

A este Concejo le gustaría que usted expusiera como hace para fungir todas las funciones que cita el artículo me gustaría que me contara la experiencia dentro de esas funciones, y es mucha la responsabilidad que usted tiene, me gustaría conocer su criterio acerca de las funciones.

Sra. Guiselle Oporta, obviamente uno tiene que trabajar, también esta la casa y el CCDR en lo que es el aspecto de estar vigilante hago el mayor del esfuerzo de estar al pendiente de caja chica, cheques, revisar si se va a comprar algo estar seguro que la compra es necesaria, es una de las tantas funciones, la parte de asesorar a los CCDR (se refiere a los sub comités de deportes en las comunidades) es difícil porque son de lugares muy largos, a nosotros se nos dificulta ir hasta los lugares donde están por lo del transporte y estar pagando taxi no se puede, de mi parte todo lo que sale, esta antes revisado por Alejandro González y por mí, y don don Mainor que es uno de los encargados de firmas, de parte mía y de los compañeros tratamos de hacer lo mejor posible, tratar de llegar a las comunidades, Upala es muy grande, y los fondos que entran al CCDR es bastante no lo podemos dividir a todas las comunidades y agregar lo de las disciplinas que van a juegos nacionales y esas son las que absorben la mayor parte del presupuesto que entra al CCDR queremos abarcar muchas comunidades pero se nos dificulta estoy consciente de mi labor y mi responsabilidad, y no se manejan 10 colones, algo mal manejado es responsabilidad de nosotros y lo mayor cae sobre mí.

Lo que es la cuenta al banco la única autorizada soy yo, se cuánto es el presupuesto e ingresos, y le solicito que me dé copia del documento que se acaba de leer (se refiere a la cita del artículo leído por el Regidor Ulate Morales, en relación a las funciones del Tesorero (as) del CCDR).

Regidor Ulate Morales, cualquier cosa en la auditoría esta la información puede ir a solicitarla ahí. Cuál es el criterio que usted utiliza para distribuir los recursos económicos en las 8 en las disciplinas. Que tenemos en Upala?.

Sra. Guiselle Oporta, a la hora de invertir en cada disciplinas lo hacemos es un estudio de que necesitan ellos para esa salida.

Regidor Ulate Morales, ahora, veo que se asignaron 250 mil colones a futbol, que justifica la distribución que criterio utiliza la tesorería para eso?

Sra. Guiselle Oporta, este año entraron a la triangular ustedes no salieron de Upala, fue a nivel cantonal, atletismo tuvo 3 salida este año, (Río Naranjo, Hatillo, Turrialba), en dos se ocupó transporte y hospedaje, el otro se les dio transporte y alimentación si ellos van en buseta cada viaje a San José cuenta de 200 – 300 mil colones para 10 – 15 personas a veces la mayoría de recurso se va para alimentación y transporte.

Regidor Ulate Morales, 19 millones de colones alcanza para comparar una buseta por el gasto.

Sra. Guiselle Oporta, si esos dos equipos se movilizan a la Cruz, San José ocupan transporte y alimentación estamos hablando de 18 atletas por equipo, más el equipo técnico, en algunos ocupara hospedaje, igual volibol también, hay que pagar inscripciones, hay unas que van a requerir más presupuesto que otras,

volibol puede ser un fogueo fuera de Upala, atletismo no tiene las condiciones para organizar un campeonato aquí, es ahí donde va a ver una variación en el presupuesto por disciplina.

Regidor Ulate Morales, me imagino que de 8 entrenadores son 8 disciplinas, en el informe todos están contratados en este momento, en servicios profesionales?

Sra. Guiselle Oporta, en un proceso normal ellos están hasta Julio terminan juegos nacionales, y termina, el contrato se suspende y en pre temporada se vuelve en oct – nov. Ahora tenemos conociendo que están trabajando con los atletas en las casa, enviando los planes a las casas cada joven tienen que cumplir.

Estamos en que vamos a hacer con ellos, no sabemos si van a dar luz verde para que vuelvan a entrenar, estamos analizando que vamos a hacer con ellos, que va a pasar, eso en este momento, el Ministerio de Salud le dice a atletismo que pueden salir a entrenar de nuevo.

Regidor Ulate Morales, entonces ninguno ha presentado un plan para trabajar con ellos en las casas?.

Sra. Guiselle Oporta, los de baloncesto están trabajando con los chiquillos en las casas, se les esta mandando cosas. No han presentado protocolos para iniciar, hay que esperar a que la federación de cada disciplina diga que se puede comenzar o el ministerio de salud.

Regidor Ulate Morales, tengo un documento presentado supuestamente donde el CCDR dice que nunca se tuvo conocimiento del CCDR.

Sr. Abel Lezama, si este lo entregaron la semana pasada y esto va acompañado de una reunión con todos los entrenadores que se está planteando de forma grupal la propuesta que hacen, el acuerdo es que lo vamos a hacer con el protocolo que nos asigne el ministerio de salud.

Regidor Ulate Morales, me gustaría dirigirme con el Sr. Mainor Matarrita, como es su experiencia en las relaciones publicas dentro del CCDR?.

Sr. Minor Matarrita, en el 2012 que fue mi primer CCDR, no recibimos bienes que había adquirido el anterior CCDR, con forme fueron pasando las marchas vimos que habían bicicletas en algunas casas en las comunidades, empezamos a investigar, donde estaban las bicicletas las maquinas, no había estructura de deporte y recreación, empezamos a crear los comités distritales, a capacitarlos formar los comités comunales y a juramentarlo conforme al reglamento, empezamos de cero por no decirlo de otra forma. Nos involucramos con juegos nacionales, beisbol fue campeón en el CCDR anterior tanto en juvenil e infantil, los entrenadores no recibían nada, eso fue lo que encontramos, se formaron las comisiones de disciplinas, taekwondo, conocimos una estructura de béisbol que estaba más o menos formada y así se formó la estructura del CCDR, llegue la zona hace 18 años soy de Nicoya, me di cuenta que esta era una comunidad beisbolera, y todos hablaban de un estadio, que Upala no tenia eso, ni gimnasio, ni cancha de béisbol, empezamos a trabajar eso con un ministro que era de la zona de San Carlos, empezamos a intentar reunirnos con gente del deporte, soñamos con una sede de dos disciplinas y era un gimnasio y otro beisbol, nos pidieron que hiciéramos el perfil de proyecto de las dos estructuras que queríamos, el terreno que esta donde está la cancha de beisbol y el que está por la escuela Teodoro (se refiere a esos dos terrenos del CCDR).

Logramos las disciplinas de taekwondo y beisbol en Upala, empezamos con la estructura con todas las normativas de gobierno, incluyendo Alcalde y demás instituciones, me tocó presidir esa comisión cantonal,

con las relaciones públicas. Es una de las cosas que más me gusta, el puesto del presidente a veces el vicepresidente es echo aun lado, lo he tratado de manejar con los entrenadores de procesos de juegos nacionales, a nivel de lo posible he tratado de mantener las relaciones.

Regidor Ulate Morales, firma usted las órdenes de pago junto con el Sr. Presidente?.

Sr. Mainor Matarrita, solo he firmado como 3 cheque me sobran dedos de la mano a la hora de contar.

Regidor Ulate Morales, en el total de plazas habla de 14, 8 entrenadores, 1 contador, 1 terapeuta, me llama la atención que en un puesto dice plaza en propiedad, me gustaría que me evacuara la duda, porque yo para tener propiedad en el ministerio de educación pública es un proceso complejo, nunca entendí que es un puesto en propiedad o si fue que el CCDR contrató a una persona en propiedad? se dirige a auditoría y asesor legal.

Sra. Ileana Soto – Auditoría Interna, desconozco el proceso como tal, si recomendamos que se contratara a una persona que fuera de apoyo administrativo con el fin de mejorar las situaciones encontradas en el CCDR, se puede contratar, puede crear un perfil, que se pidió?, que se apoyaran en la Municipalidad para llevar el proceso, la plaza se creó con un perfil técnico, desde el 2015 no hemos hecho más auditoría, dice que es un funcionario municipal, por haber sido contratado por el CCDR.

Regidor Ulate Morales, ayer hable con la encargada de RH y ella desconoce el proceso, no lo tengo por escrito, ella no tiene conocimiento absoluto, me quedó la duda que si es empedado municipal, habiendo 14 plazas, 13 sean por contratación de servicios profesionales y una en propiedad, la técnica de recurso humano debería de tener conocimiento y no lo tiene si es que es funcionario municipal, no sé si el abogado me puede responder (se dirige al Lic. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico Municipal)?.

Mi esposa es asesora de recurso humano pero no me pudo ayudar, dice gestor deportivo 8 millones de colones y asistente administrativo, dice de acuerdo en la exposición que es el 10 %. Me gustaría saber dónde incluimos al gestor deportivo?.

NOTA: el Lic. Diego Rivas Olivas, no se refiere al tema, por lo que, contesta la Sra. Ileana Soto Vargas.

Sra. Ileana Soto Vargas, ellos no tienen experiencia en RH, se les recomendó que lo llevaran a cabo con la municipalidad, desconozco como se hizo el proceso, con la otra pregunta sin analizar el fondo solo viendo la estructura, para mi existe unos errores a la hora de interpretar el desglose de gastos, porque no se puede visualizar los gastos en transporte y alimentación, está en un solo rubro, y gastos de la junta directiva, si podrían desglosar línea por línea, se podría decir que ese 10% está ajustados por no decir que pasado, habría que hacerlo mediante revisión de documentos.

Regidor Ulate Morales, soy miembro de una asociación deportiva, he hablado con el entrenador de taekwondo, atletismo y beisbol, y volibol, no es vinculante hablar con el entrenador de baloncesto no sé si es el mismo gestor deportivo, no sé si desde la auditoria es correcto o incorrecto.

No estoy aquí para echarle tierra, admiro el trabajo que se ha hecho hasta la fecha, el trabajo del gestor deportivo, esa presentación la hizo el gestor deportivo, y nadie va criticar eso, fue muy buena, la claridad con que se hace es excelente, son otras cosas que hay que analizar si esta funcionando bien y hay cosas que están mal, arreglemos lo que está mal, bien lo dijo el Sr. Gonzalez pero preferiría que le Sr. Gonzales dijera

que el CCDR ha mejorado en pleno la condición actual y lo admiro y el valor la intensidad, ha colaborado con el deporte, no crean que este regidor esta menospreciando la labor del CCDR, no tenemos una cancha de futbol, y Upala fue campeón en el 2015, no han sido reclamados, eso no significa que corriamos.

Sra. Ileana Soto V., desconozco el proceso de contratación del gestor deportivo, de los entrenadores, su pongo que los entrenadores fueron contratados bajo la norma de contratación administrativa, existe una serie de limitaciones, no podría emitir un criterio hasta en tanto no tenga la documentación.

Sr. Alejandro Gonzales, el hecho de que el compañero Matarrita diga todo eso, eso fue hecho por la una administración de la Municipalidad de Upala, quisiera hacer hincapié en dos cosas, se habló aquí de mucho dinero en deporte, quiero aclarar usted tenía 3 equipos de futbol, era presidente – secretario de ese equipo, el presidente del CCDR era el Sr. Marco Tulio, y se mantenía primera, cuarta y quinta división y viajaban de 3 – 4 veces por mes a fuera, la Coca Cola les dio un recurso de 7 millones de colones, lo quería hacer para que vea que feo es que lo cuestionen a uno a como usted lo hizo, esto es porque usted lo ha propuesto, sé que usted ayer todavía preguntó a ver que hacían, pero vamos a trabajar de la manera en que la Municipalidad nos diga, no nos hemos salido del reglamento, no hemos hecho algo que no esté de acuerdo con lo de la auditoría municipal, el hecho de los contratos, quiero pedirles que nos apoyen en 2 cosas, tenemos un presupuesto de 10 millones que tiene años, se metió en un proyecto de pista atlética se trató de hacer con CCPJ y se opusieron si eso se hubiera dado ya estuviera, la Municipalidad lo paró y ahí esta Pedro Martínez que sabe cómo se dio el proceso, se cayó, vino y seguí insistiendo 3 años de pulsearla con los compañeros, confié en el Alcalde, Ministro de Deporte, hasta que yo contacté y cuál fue la situación, que nos pregunta que si se inunda y nos dijo que aquí el gobierno no invierte, cuando me fui de Upala dejé un mapa, un proyecto que me lo hizo Emilio Sagot Bejarana, estaba en la primera división, y yo en la tercera, años después se fue a México.

Deje eso aquí para que la Municipalidad lo realizara, lo vine a entregar me di cuenta cunado Arturo Figueroa llegó a mi casa, le pregunte a él porque me dijeron que él tenía los planos, y me dijo que se perdieron los planos, y vine a encontrarme un redondel, un salón multiusos, una cancha de beisbol, y no daban el dinero si no se daba la firma de un miembro del CCDR, pero la Municipalidad se lo dio por muchos años por mil colones. Quisiera que como Municipalidad rescaten eso, para el pueblo de Upala, para poder hacer una actividad hay que rogar a la ADI de Upala, cuando hacen fiestas tenemos que ver a donde vamos porque está ocupado, dejan el salón horrible, quisiera que como gobierno local le pusieran atención, el parque de béisbol lo hemos arreglado por cuenta nuestra, si no estuviera desbarato, de aquí salió una carta del alcalde que me hiciera cargo de las actividades que se hicieron ahí, pagamos un empedado por 20 horas al a semana, no es justo que se haga eso, no sé por qué la ADI maneja eso, toda cancha deportiva construido por fondos públicos tiene que ser manejando por los CCDR.

Sr. Mainor Matarrita, de parte mía, felicitarlos a ustedes por esto, le faltó al anterior Concejo Municipal, somos municipalidad a honorem, viajo desde Bijagua 2 – 3 veces a la semana, vengo porque le tengo amor a esto, con ustedes yo he vuelto a soñar, yo leí el plan de doña Yamileth López O, con respeto al deporte y recreación, leí lo que decía la gente de Valerio y empecé a soñar, eso es lo que Upala necesita, ustedes que son nuestro gobierno local, siento que hay que construir puentes, carreteras, hay que re estructurar salones comunales, porque no construir salones multiusos desde ya, empecé a ver ahora que doña Yami es alcaldesa, Upala tiene deporte de alto nivel, tenemos campeones centro americanos, Upala no tiene infraestructura, se preguntan los gastos y tienen razón porque asustan, pero también tenemos que tomar decisiones como directivos, todos los que han participado en deporte y los que no conocen hay que prepararse para ir a juegos nacionales, podemos tener los mejores corredores en 100 metros, pero si no los ponemos con otros a foguear

no sabemos su condición, si esperamos que el Upaleño aporte su gasto, aparece como cantón con menos desarrollo a nivel país, hay que foguear esas 8 disciplinas, luego los transportes de eliminatorias, transportes internos, y traer a muchachos del otro lado de la frontera, se les echa la comida en la hielera y súbese al bus, tenemos 8 entrenadores, que no se les da el mejor salario pero algo se les da, se ocupan entrenadores, ellos no son solo de juegos nacionales están obligados a ir a las comunidades, a las escuelas, a los colegios, sería bueno que lean copia del contrato, no se está haciendo ahora todos lo sabemos, pongan el deporte y la recreación a la par de todos los proyectos. Viglénnos pegúntennos, audito renos, acompañemos, seamos compañeros, hay diferencias claro que las hay, pero somos personas diferentes que vemos un mismo objetivo, hay que armar acuerdos y consenso, si me pregunta cómo está el equipo de trabajo del 1 – 10 les digo que está en un 5, debemos de crear un consenso y respetar criterios y acuerdos dentro de la junta directiva pero el ente rector son ustedes, esta reunión me alegra.

Sr. Alejandro Gonzales, quisiera entregar un documento de una academia de futbol de España hay una persona encargada de administrar el proyecto, se llama Yendri Guadamuz, quisiera que en la Municipalidad se tomaran un rato para verlo, todo el que llegue a meterse en esto podría tener asesoría en España en el equipo, tengo casi 2 meses de andar en esto, no lo había querido decir a nadie del CCDR creo que lo debe de conocer primero la Municipalidad como ente rector. Esta gente está dispuesta a venir a la Municipalidad para dar información. Lo que nos soliciten nos piden lo tenemos a mano.

Regidora Reyes Calero, la invitación no fue para juzgarlos o para etiquetarlos, sino para informarnos necesitábamos conocer su procedimiento, si está bien felicitaciones y si está mal es bueno que se reúnan, analicen y vean que cosas pueden mejorar.

Regidor Camacho Espinoza, en el presupuesto que venía de todo el año se quedaba en el aire, había un punto de equipo deportivo 0 colon pero así decía y viendo ese monto de transporte pero a 350 mil colones son 63 viajes, 8 disciplinas son 8 viajes al año, más bien no lo veo tanto, mientras uno no tenga a mano la información o los datos se ven cantidades muy grandes.

Ustedes dan informe de algo que ustedes conocen pero nosotros no sabemos que es lo que han estado trabajando, el trabajo de ustedes está bien, pero en realidad si es bueno, eso era lo que faltaba información, era lo que queríamos, no lo vean como un ataque, esto no fue un mal momento.

Sr. Alejandro Gonzales, queremos estar en orden, y ojala que nos reciban como parte de la municipalidad.

Regidor Álvarez Bravo, revisando el presupuesto lo que más se fija es en los gastos, esos rubros, ver donde los podemos mediar para que nuestra empresa alga adelante, y en este caso lo que vemos a mi criterio, es mejor rendimiento, o menos gastos administrativos, gastos de ejecución, de gestores, de transporte que ese lo tenemos claro, para poder dar más a las diferentes disciplinas, si ve uno las disciplinas lo ve muy poco, futbol 250 mil no es nada, baloncesto 1 millón, sumando esto no es ni 20 millones de colones, es darle a mas equipos, servicios de gestión 14 millones, útiles y materiales 17 millones de colones, no sé si es impresoras, tintas, o si es solo eso, es del pueblo y eso es mi criterio.

Sr. Alejandro Gonzales, se hacia la distribución y al final otros reclamaban, par ano estar haciendo modificaciones y evitar problemas cogimos todo y nadie sabe que le queda, si hay se les da, no se le niega nada a nadie.

Regidor Álvarez Bravos, El Sr. Abel comentó que estaban suspendido que no estaba trabajando a raíz de la pandemia.

Sr. Alejandro Gonzales, se hizo un acuerdo con entrenadores y se les paga los 15, nos dijeron que eso habían que llevarlo a la auditoria, yo me opuse en el CCDR y les dije que íbamos a hacer la consulta y era en la Auditoría y nos dijeron que no podemos, ahora están en eso todos los CCDR a raíz del pronunciamiento del deporte y ministerio de salud aprobaron el pago de todos los entrenadores, tengo copias que le puedo traer, Liberia, Zarcero, Quepos, San Carlos, me dijeron que no se puede estar pagando, el pago de este mes no se ha dado, quiero que ustedes o la auditoría nos digan si pagamos o no, yo tengo 2 personas asesoras, abogados en Administración Pública, y los dos son los que me asesoran en todo lo que hago aquí, no me voy de cabezas, se les está pagando porque dicen que virtualmente mandan cosas a los atletas, y para mí no sé si eso es correcto o no, se quedó en pagarles el 15 eso es pagar casi medio mes adelantado, el acuerdo cuando se hizo se hizo para los 15 de mes, ellos tenían que enviar un plan de trabajo para el mes, cuando se vino esto quería que se les pagara antes.

Regidora Reyes Calero, ustedes como comité tienen autonomía, lo pueden manejar a nivel de comité. O si no que la auditoría les ayude.

Sra. Ileana Soto V. en realidad debería de ser Diego Rivas quien diga eso, si es cierto que ellos tienen autonomía pero deben de tener en cuenta es el principio de legalidad no deben de separarse, en cuanto al pago es lo que rige a través de la ley de contratación administrativa.

Regidor Álvarez B. es algo de información, cuando son los juegos nacionales?, si eso es hasta el otro años por suspensión, el presupuesto que esta para eso, como lo van a manejar?.

Sr. Alejandro González, una recomendación de auditoria y Juan Amador, es que las Municipalidades van a tener menos dinero por condenación de deudas, el presupuesto va a hacer muy corto, lo que propuse es que suspendiéramos en Julio e iniciábamos en enero, no dejar al nuevo comité con brazos cruzados, y lo de los 10 millones quería ver si le cambiaban el fondo a esa partida, para pagar algo de plazas en las Américas, un proyecto del Higuerón y no hemos podido ayudarles, pero es algo para la comunidad, eso es un ejemplo, si ese presupuesto de 10 millones lo ocupamos para dar a las comunidades sería de gran beneficio o nos dan permiso para gastarlo en lo de la plaza, enmallar la plaza de aquí, ya tiene marcos, de todo es nada más cuidarla, y que la municipalidad diga que la plaza la cuide el CCDR. La municipalidad no nos ha dicho que podemos manejar, teníamos la plaza del colegio ya no, antes teníamos 3 plazas, en Upala, que ustedes nos ayuden, y mandarles la modificación de esos 10 millones o invertirlos en algo aquí.

Regidor Álvarez Bravo, mándenos por escrito una nota con el tema este. Y un último detalle para efectos de mi partición se ve feo en el detalle general que hay un rubor de inscripción en blanco, se feo un informe que por disciplinas no aparezcan montos.

Sr. Alejandro Gonzales, si quieren les traemos un informe detallado, traemos todo.

Regidor Camacho E. falta información para los próximos informes que venga más detallada, los que estamos afuera no conocemos la información exacta de lo que ocurre dentro del CCDR.

Regidora Reyes Calero, si viniera bien detallado a nosotros nos hubiera quedado claro.

Sr. Alejandro Gonzales, con gusto les traemos los detalles de todo.

Síndico Quesada Quesada, soy de Dos Ríos, creo que lo que se ha hablado es importante, es lograr un enlace ente las partes, pedir énfasis fuerte a los distritos más alejados, escucho dinero pero la recreación apoyaría que hagamos ejercicio de enlazar a los distritos y que sea fuerte para que las comunidades se sientan parte del CCDR.

Sr. Mainor Matarrita, hay un debate en la directiva con los entrenadores, la moción que se mantiene en el CCDR tomamos un acuerdo con los entrenadores, tomando las medidas con lo del COVID – 19, respetando los protocolos por cada disciplina, por ejemplo baloncesto, atletismo, futbol, para empezar de alguna forma, no fue que juegos nacionales fueron cortados se trasladaron, recomendaciones del director de juego nacionales, es mantener de alguna forma actividad con los jóvenes para que no caigan, es reunirnos, con esos entrenadores que tenemos alguna actividad tiene que hacerse con ellos, se tomó acuerdo en la factura que hacen para que se cancele es presentar un plan de trabajo de lo que se está haciendo durante la pandemia, para tener evidencia que están llegando a los atletas, la propuesta es reunirnos, hay un contrato que habla que hasta el mes de julio, existe un contrato, ver si se puede bajar la suma con tal de mantenerlos y no perder los entrenadores, algún tipo de actividad en la casa esos atletas están haciendo prácticas de rutina, para eso pedimos que nos documenten con fotos y videos, es llamarlos a ellos y conversar con ellos a esa parte no hemos llegado a un acuerdo, como directiva tenemos que tomar decisiones, incluso a una persona del ministerio de salud, eso fue un tema es algo de no parar a los entrenadores, no solo hay que modificar 10 millones si no más plata, lo que no se está haciendo con juegos nacionales debe de ir a esas comunidades esa plata, esos son temas que se debaten en la directiva, no son solo 10 millones los que hay que corregir, hay más comunidades que están con proyectos iniciados o pendientes, hay terrenos de plazas de futbol que no están a nombre de las ADI, el presupuesto del año entrante será más bajo, pero las necesitadas no son de mañana son de ayer, aquí se está exponiendo las dos posiciones, hay unos que no estamos de acuerdo en modificar esos 10 millones de colones, el plan anual ya no, es existe un virus que nos cambio la vida, tenemos que modificar más presupuesto.

Sr. Ricardo Durán, me gustaría referirme a algunas cosas de las mencionadas aquí.

Regidor Ulate Morales, pongo moción de orden la convocatoria fue solo para la junta directiva, si hay más atención de personas que lo solicite, existe un acuerdo donde se convocó nada mas a directivos, mandamos a llamar a la junta directiva, espero que no se expresen otras personas, tenemos que tomar decisiones, hay que escuchar otros actores, no es el momento, el señor Durán y otros entrenadores deben de venir y así escucharlos también, aquí no se trata de enterrar a uno solo, hay antecedentes y eso al día de hoy es bueno el cambio, pero hay detalles que se pueden mejorar, no estoy atacando a nadie, yo aprecio a Alejandro González, él se puso la camisa, es nada más por un asunto de orden en la audiencia.

Regidora Reyes Calero, es cierto existe un acuerdo de convocatoria, entonces no queda más que agradecer al CCDR por la presencia, vamos a testar llamándolos y estamos para ayudarles.

Por unanimidad se acuerda dar un receso, iniciando a las 11:49 a.m. y finalizando a las 12:03 p.m.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ACTAS

ARTICULO 1)

Regidora Reyes Calero, en el acta está el presupuesto, esta lo del informe de caminos Martín Olivas, la Sra. De los víveres y la cancha de San Gabriel, la alcaldesa dio explicación, luego hay dos asuntos pendientes y es el reglamento de dedicación exclusiva y un documento de la UGNL eso se envió a comisión no se ha visto y se debe de retomar en comisión.

Regidor Ulate Morales, con respecto a la Modificación Presupuestaria se votó, hace lectura del acuerdo. Esa por dos cosas: 1 – para las próximas votaciones que se hagan para presupuesto nos tomemos un poco de tiempo en analizarlos, ayer estuvimos con alcaldesa y vicecalde, esto debe de tomarse con calma por la prisa de aprobar, por el deseo de no atravesar el caballo dispensamos el presupuesto de una comisión de presupuesto (se refiere a la Modificación Presupuestaria No. 04 – 2020), nos fuimos ingenuos, para las próximas hago un llamado de considerar los debates del presupuesto en comisión para tener criterio tanto del auditor como de contador, o en el aspecto legal, partiendo de esto pediría si los compañeros están de acuerdo, propondría un recurso de revisión extraordinario a la modificación del presupuesto, porque pienso que debemos de tener un poco más de criterio, no sé si cabe un recurso de revisión extraordinario, esta sería la moción para este caso, llevar la modificación del presupuesto a un criterio.

Regidora Reyes Calero, para mí eso sería entorpecer, fue algo que aprobamos, ya fue aprobado, no lo hicimos a como tenía que hacerse, teníamos que haber hecho lo que dijo Oscar Ulate, no solo para ese presupuesto si no para todos los asuntos que aquí se traen, analizar con más detenimiento y no a la ligera, todo lo que llega aquí es importante, esto fue votado y fue por unanimidad.

Regidor Camacho Espinoza, no queremos entorpecer, queremos trabajar rápido, pero a veces nos vamos muy rápido, tenemos 3 personas que nos asesoran la auditoría, secretaria y jurídico, ya fue votado en este momento, para futuros ver eso, que cuando se va a hablar algo de presupuesto contabilidad, tenemos que asesorarnos, con cualquiera de administración tenemos 3 personas que son del Concejo, la Secretaria, el abogado y auditoria. El problema es que todos somos nuevos y queremos trabajar rápido, no le veo tanto problema, era algo como de forma, ya lo vimos por lo menos nos lavamos la mano tal vez por ignorancia, llegamos y de una vez nos dieron la modificación y todo, muy pollitos, pero no le veo tanta cosa mal, uno aprende.

Regidora Villavicencio Escamilla, estoy de acuerdo con el recurso de revisión, el acta no está aprobada, estamos a tiempo de poder ver si hay alguna situación o si estamos de acuerdo lo aprobamos, estamos a tiempo de revisar detalladamente, indagar un poco más, quedamos más conformes, si aprobamos el acta a como esta, si lleva algo y luego vamos a decir estuvimos en la oportunidad de hacerlo y no lo hicimos, creo que podemos tomar el acuerdo de enviar en comisión y analizar con mas a tiempo, para que el contador nos diga, y nos informe aspectos de duda.

Síndica Ruiz Ruiz, es mejor devolverse y todavía hay tiempo, estoy de acuerdo que se revise con detalle.

Regidor Martínez Ugarte, habría que ver cómo estamos el tiempo.

Liseth Vega López, se refiere al tema de presupuesto, y modificaciones, e indica que en temas de modificaciones se pueden hacer de forma parcial, y que con este asunto sería bueno que llamarán a la Auditoría para que les asesore mejor, ya que, el recurso que están presentando es relacionado al presupuesto, es un tema muy delicado, y creo que auditoría tiene mayor conocimiento que mi persona en ese aspecto.

Regidor Ulate Morales, podría considerarse que se apruebe parcialmente aprobado pero con esa aprobación pero si presentar una moción.

Sr. Wilson Espinoza – Vicealcalde Primero, llamé a Juan Amador, no los voy a presionar, pero si existe esa presión porque hay una situación de necesidad.

Regidor Camacho E, es ver si se quitan algunos rubros.

Regidor Ruíz Jiménez, lo que ha pasado es con la petición de Yamileth López Obregón, con la compra de un quebrador se hizo sin un criterio técnico?, y a la secretaria es porque no están los borradores de las actas en las curules de los suplentes?.

Regidor Álvarez Bravo, el punto es de la federación no tenemos claro es que, la presentación de la modificación fue muy generalizada, y sí es separarnos de unos rubros, no me queda claro con qué fin es ese monto que se transfiere a la federación.

Regidor Ulate Morales, lo de los recursos a la federación lo indica el mismo convenio, hicimos las cosas al revés.

Regidor Camacho E, transferencia a la federación, transferimos la plata, y no hemos visto el convenio, eso es para la federación ahí pueden decir ellos que toman el dinero, lo del convenio, es si puede contratar a ese muchacho (profesional gestor de proyectos para Upala) puede ser para los 3 cantones, pero es para la federación si pasa algo, esa plata se nos puede ir porque no está el convenio.

Regidora Reyes Calero, era para pagar el estudio arqueológico y el otro era para el pago del gestor de proyectos, que eso ya se ha explicado detalladamente, para eso era la modificación son dos cosas importantes para la municipalidad.

Regidor Ulate Morales, son varias cosas y es revisar la modificación con lupa y revisar el convenio, y se ocupa tiempo, eso hay que mandar a comisión, el convenio hay que verlo en una comisión, se apruebe el convenio, es cierto lo que dice Wilson de aprobar sin convenio, es un asunto de forma.

Sr. Wilson Espinoza – Vicealcalde Primero, la preocupación de Oscar Ulate, y de muchos es la aprobación que se hizo a la federación, para que se autorice los dineros deben de aprobar el convenio, no se ha transferido, el convenio se estudia bien, si el convenio usted lo aprueba se autoriza la transferencia.

Regidor Álvarez Bravo, lo que estaríamos haciendo se haría al revés, revisar el convenio, o inmediatamente se aprueba el rubro, estamos aprobando algo donde no conocemos (que se acoja el recurso).

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los (as) regidores (as) propietarios (as) presentes, acuerda en Definitiva y en Firme acoger el Recurso de Revisión interpuesto por el Regidor Oscar Ulate Morales, presentado en contra del acuerdo tomado en el Acta No. 004 – 2020 – 2024, Capítulo IV, Artículo 3. El cual textualmente indica lo siguiente: *El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, una vez hecha la presentación de la Modificación Presupuestaria No. 04 – 2020 y el POA debidamente ajustado, por los departamentos correspondientes, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobada la Modificación Presupuestaria No. 04 – 2020, y el POA correspondiente.*

Por lo que, se envía a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para la revisión respectiva. Dicho recurso se acoge con la misma totalidad de votos por los que fue acordado.

No habiendo más observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 004 – 2020 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes doce de mayo de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Alvarez Bravo, Reyes Calero, Martínez Ugarte, Villavicencio Escamilla, Camacho Espinoza, Solís Ramírez y Ulate Morales.

CAPÍTULO III: INFORMES DE COMISIÓN

ARTÍCULO 1)

Regidora Reyes Calero, el día viernes la comisión permanente de asuntos jurídicos, nos reunimos para la elección del asesor legal, siento que a veces actuamos con premura, y hay cosas que necesitan ser analizadas como es el caso del asesor legal, que conozcan que de mi parte no conocía a ninguno de los oferentes, excepto lo que vimos en sus currículos y la exposición que los 4 oferentes, vinieron a entrevista, cuando no se conoce de la materia legal, es común que a uno lo convenzan, a veces actuamos por algo que no era lo correcto, en los 4 que vinieron esta Concejo tomó como referencia que el asesor que se eligiera tuviera conocimiento en derecho municipal eso es lo que necesitamos que nos asesore en la materia que realizamos, y solo habían dos que tenían conocimiento, siento que indujo el hecho de la relación con el CCDR que uno de ellos tenía mucho conocimiento de eso y era un asunto que estaba en discusión nos fuimos a la premura, hicimos a la elección y elegimos al candidato que no era el correcto, nos faltó las referencias de cada uno, cosa que hicimos luego y al final nos dimos que cuenta era que la que primeramente habíamos votado las mujeres y tuvimos 3 votos por esa persona y es el candidato que en realidad necesitamos, trabajo con la Municipalidad de la Cruz, tiene derecho municipal, profesor de la UCR, bien preparado, al final decimos que esta era la mejor opción. Voy a dejar a los compañeros que votaron por la Sra. Ana Patricia Ortiz, se refieran y justifiquen el cambio, porque estamos optando por el Sr. Callejas que era quien reunía todos los requisitos, nadie esta excepto a equivocarse, lo que se puede corregir para eso estamos.

Dictamen de la comisión permanente de asuntos jurídicos DICTAMEN - INFORME: Una vez realizada la entrevista a los cuatro (4) asesores legales oferentes, en la sala de sesiones a la 01:00 p.m. con el fin de determinar cuál es la persona abogada (o) que cumple con los deseos del Concejo Municipal, para que los asesore en materia legal. Se entrevista a: Luisa Cisneros Corea, Leonela López Gutiérrez, Cristian Callejas E, y Ana Patricia Ortíz.

Una vez concluida las entrevistas la comisión determina a dos posibles oferentes, quienes han concluido su entrevista satisfactoriamente, siendo estos la Lcda. Ana Patricia Ortíz, y el Lic. Cristian Callejas. Para poder determinar hacen dos votaciones separadas: 1 – Lcda. Ana Patricia Ortíz queda con 4 votos a favor y 3 en contra, 2 – Lic. Cristian Callejas obtiene 3 votos a favor y 4 en contra, siendo que ambas propuestas son buenas, determinan democráticamente dar la oportunidad como asesora del Concejo, Presidente, Vicepresidente, y a las fracciones políticas a la Licda. Ana Patricia Ortíz, en primera instancia, y por un período de 3 meses, nombramiento como funcionaria de confianza, según lo establece el Código Municipal.

Se RECOMIENDA al Concejo Municipal se nombre por mayoría de votos a la Lcda. Ana Patricia Ortíz como Asesora legal del Concejo Municipal, del Presidente, Vicepresidente y fracciones políticas, cuyo nombramiento se realice bajo la modalidad de funcionario de confianza por un período de 3 meses.

Regidor Camacho Espinoza, la forma de hablar nos cambió el panorama, desde la primer reunión dijimos que necesitamos un asesor, se habían externado tres puntos que conociera de la Municipalidad, hubo un problema la otra persona nos habló bonito y legalmente lo que teníamos que ver era la parte de trabajo en las Municipalidades era lo primordial para nosotros, sin querer nos fuimos yendo de otro lado y otra cosa que nos hizo equivocarnos es que él no es de Liberia (se refiere al Lic. Callejas), decíamos que era más incómodo, después pensamos que no, que él iba a estar viajando a las sesiones, va a tener que estar por teletrabajo pero él nos va a acompañar, yo cambio mi voto por el Lic. Callejas.

Regidor Ulate Morales, el ejercicio que se hizo el viernes fue interesante, como les expuse a los compañeros, yo llame a doña Adilia Reyes, al siguiente día y le hice ver que el voto ya no, no me ejercía confianza y ese es el punto que si ya no existe la confianza en la persona a la para mía para que la voy a tener, llamé a la Municipalidad de la Cruz, con el auditor y otra joven y hablaron cosas interesantes de él, el único punto fue cuando él pidió el reconocimiento de las anualidades quizás eso hizo que tuviera un punto menos, pero comparto mi voto con el otro candidato.

Regidor Álvarez Bravo, la muchacha está preparada en lo municipal, siento una profesional inteligente nos puede ayudar, pero donde cambiamos fue en las referencias, nos dimos cuenta de otros trabajos que ella había participado, si Oscar Ulate ya lo verificó que era mi intención (acerca de las referencias del Lic. Callejas), ya él lo hizo y está bien, le doy el voto de apoyo al Lic. Callejas.

Regidor Martínez Ugarte, tuvimos un error, y ha resultado que esa persona no era la correcta, al final me vine recordando de un asunto de antes, le dije a los compañeros se investigó la situación y vimos que no era la persona idónea para nosotros ni para el Concejo. Por eso cambio mi voto a favor del Lic. Callejas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, separarse del dictamen emitido por la comisión permanente de asuntos jurídicos, para el nombramiento del Asesor Legal para el Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez escuchado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos, y siendo este justificado por las partes, desprendiéndose del informe de comisión. Acuerdan en definitiva y en firme autorizar a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, se realice el nombramiento DEL ASESOR LEGAL DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE MUNICIPALES Y LAS FRACCIONES POLITICAS QUE CONFORMAN EL CONCEJO MUNICIPAL, por un período de 3 meses, bajo la modalidad de funcionario de confianza según lo establece el Código Municipal, en su artículo 127 (código actualizado a diciembre 2019). Por lo que, se recomienda la contratación del Lic. Cristian Callejas.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe nota con fecha del 13 de mayo de 2020, Sra. Xinia L. Ledezma Moya, Secretaria Comité de Caminos Asentamiento Altamira, dirigido al Consejo de Distrito de Bijagua, Municipalidad de Upala, es presentada por el Síndico del Distrito ante el Concejo Municipal, Asunto: solicita arreglo de calles del centro de población de Altamira, Bijagua.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme solicitar inspección a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, de las calles del Centro de Altamira, Bijagua.

A la vez se informa que este órgano colegiado estará dando continuidad a la solicitud del Comité de Caminos de Asentamiento Altamira.

ARTÍCULO 2)

Se recibe el oficio FPLN – MJCCH – 078 – 2020, con fecha del 12 de mayo de 2020, Sra. María José Corrales Chacón, Diputada, Partido Liberación Nacional, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de audiencia para ponerse a disposición y coordinar gestiones necesarias que beneficien y potencialicen el desarrollo del cantón.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, en respuesta a su solicitud de audiencia, se le concede para el día martes 02 de junio de 2020, a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, donde contará con un espacio no mayor a los 30 minutos para su presentación, disposición y demás gestiones que puedan beneficiar y potenciar el desarrollo de nuestro cantón.

ARTÍCULO 3)

Se recibe el oficio CTR – 070 – 2020, con fecha del 07 de mayo de 2020, Sra. Karen Porras Arguedas – Presidenta Junta Directiva Nacional RECOMM, dirigido a Directorio Concejos Municipales, Presidenta, Vicepresidenta, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita espacio para dar a conocer las acciones y misión de la RECOMM.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, en respuesta a su solicitud de audiencia, se le concede para el día martes 09 de junio de 2020, a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, donde contará con un espacio no mayor a los 30 minutos para dar a conocer al honorable Concejo las acciones y misión de la Red de Mujeres Políticas Municipalistas.

ARTÍCULO 4)

Se recibe el oficio DAMU 0046 – 05 – 2020, con fecha del 15 de mayo de 2020, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: tramitación de nuevo convenio con Dirección de Obras Fluviales del MOPT.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, autorizar a la Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, realice las gestiones del convenio interinstitucional con la Dirección de Obras Fluviales del MOPT y la Municipalidad de Upala. Lo anterior bajo solicitud mediante oficio DAMU 0046 – 05 – 2020, para la realización de intervenciones de obras en diferentes cauces de ríos del cantón.

ARTÍCULO 5)

Se recibe por parte del Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Doc. C – 147 – 2020, dirigido al Concejo Municipal, para su conocimiento, en relación a consulta realizada por la Municipalidad de Upala en el mes de febrero de 2020, en relación al ajuste de contratos de dedicación exclusiva de acuerdo a las nuevas disposiciones incorporadas en la Ley No. 9635.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos, para que sea analizado en conjunto con el reglamento de la dedicación exclusiva de la Municipalidad de Upala.

ARTÍCULO 6)

Se recibe el oficio DAMU 0055 – 05 – 2020, fechado el 19 de mayo de 2020, Sr. Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: se remite para estudio, aprobación y autorización de firma el convenio denominado “Convenio específico entre las municipalidades del territorio norte – norte (Upala – Guatuso – Los Chiles), y la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 7)

Se recibe la orden de compra No.5030, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 5030, de Adendum a Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01, CONTRATACIÓN POR SERVICIOS DE VIGILANCIA A RESGUARDAR DOS PUESTOS EN LOS EDIFICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE UPAL, páguese a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A., 1º mes de prestación de servicio, correspondiente a adendum de licitación, período del 09 de abril al 09 de mayo de 2020 (I informe de avance de obra de tercera extensión por el 8,33% del total contratado correspondiente al cuarto año de servicio), por un sub total de ₡4.139.113.00 (cuatro millones ciento treinta y nueve mil ciento trece colones netos).

ARTÍCULO 8)

Se recibe nota con fecha del 18 de mayo de 2020, Sr. Juan Carlos Chaves Rojas, apoderado generalísimo de Edificadora la Vivienda Zona Norte S.A. dirigida al Concejo Municipal, Asunto: envía documento que la Municipalidad acepte donación de terreno para servidumbre, de 60 m2.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar nota del Sr. Juan Carlos Chaves Rojas al Dpto. de Desarrollo y Control Urbano, para que realice la inspección respectiva e indique si se cumple con las medidas idóneas para el fin con que se está donando dicho terreno. A la vez se le solicita brinde criterio a éste Concejo para poder determinar la viabilidad del terreno para el fin respectivo, de manera que se pueda proceder con la aceptación de la donación que hace Edificadora la Vivienda Zona Norte S.A. a la Municipalidad de Upala.

ARTÍCULO 9)

Se recibe nota con fecha del 18 de mayo de 2020, Sr. Juan Carlos Chaves Rojas apoderado generalísimo de la sociedad Las Colinas de COCHIS S.A. dirigida al Concejo Municipal, Asunto: hace donación de 200 m2 plano catastrado A – 2198680 – 2020, con el fin de ser destinado a un Parque de Juegos Infantiles, en Llano Azul.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 10)

Se recibe el oficio DREZNN – LCP – 0012 – 2020 con fecha del 21 de febrero de 2020, Sr. Adonais Jiménez Vasquez, Director de Liceo Colonia Puntarenas, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de materiales para mejoramiento de pasillos, aulas del Liceo de Colonia Puntarenas, pintura al edificio entre otros.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar la solicitud emitida mediante oficio DREZNN – LCP – 0012 – 2020 con fecha del 21 de febrero de 2020, por Sr. Adonais Jiménez Vasquez, Director de Liceo Colonia Puntarenas, a la Administración Municipal para que sea esta quien atienda la solicitud de ese centro educativo.

ARTÍCULO 11)

Se recibe oficio DREZNN – SEC02 – 0027 – 2020, con fecha del 13 de mayo de 2020, Director (a) de la Escuela Cuatro Bocas, Sra. Mayra Aguirre Hernández – supervisora del circuito 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de junta de educación de la Esc. Cuatro Bocas.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Ana Patricia González Meneses	5 0340 0429
Maricel Prudente Durán	2 0408 0740
Eric de la Cruz Villareal Dominguez	8 0111 0912
Juan Carlos López Gutiérrez	5 0325 0432
Ethel Mariela Cortes Varela	5 0335 0711

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobada la solicitud de nombramiento de la Junta de Educación de la Esc. Cuatro Bocas, a las personas que se describen, misma ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTÍCULO 12)

Se recibe vía correo electrónico, el día jueves 14 de mayo de 2020, de parte del Sr. Gabriel Ugalde, MIDEPLAN, Región Huetar Norte Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, Asunto: Cumplimiento del Plan Nacional de Descarbonización facilita €216 mil millones para atender pandemia. Se conoce.

ARTÍCULO 13)

Se recibe vía correo electrónico, el día jueves 14 de mayo de 2020, de parte del Sr. Gabriel Ugalde, MIDEPLAN, Región Huetar Norte Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, Asunto: 119 trámites se simplificarán mediante declaración jurada. Se conoce.

ARTÍCULO 14)

Se recibe vía correo electrónico de la Sra. Paola Brenes Rojas, INVU, dirigido a la Sra. Alcaldesa y Concejo Municipal, Asunto: nota de recordatorio mediante oficio DU – UCOT – 118 – 2020.

Sr. Wilson Espinoza C con relación al tema del Plan Regulador les informo que eso está archivado, lo estamos retomando y para el final de nuestra administración, podría ser que quede aprobado. Para por muchos filtros, por eso es un proceso lento.

Regidora Reyes Calero me preocupa, eso es algo importante, hay que darle seguimiento al Plan Regulador.

Regidor Camacho Espinoza, la CNE, ya dictó, emitió un criterio de las zonas de riesgo de nuestro cantón.

Regidora Reyes Calero, lo damos por conocida la información.

ARTÍCULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 15 de mayo de 2020, de la Unidad Ejecutora y Coordinación (UEC) MOPT – BID, dirigido a la Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: invitación a participar en una sesión virtual en la cual le estamos exponiendo acerca del proceso del Subcomponente Microempresas de Mantenimiento Vial por

Estándares Comunitarias MMEC del cual la Municipalidad de Upala forma parte, el día viernes 22 de mayo de 2020, de 1:30 a 3:30 p.m. coordinación con la UTGM para la participación de miembros del Concejo.

Regidora Reyes Calero que Liseth Vega nos pase el link, para poder conectarnos a la sesión virtual.

ARTÍCULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 18 de mayo de 2020, Sr. Juan Manuel Quirós Acuña, Coordinador de Mercadeo, Capacitación y Actualización Profesional de la UCR, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: cursos de capacitación en línea, escuela de economía UCR I – 2020 (gestión del riesgo, evaluación económica de proyectos, mercado de valores y muchos más. Se conoce.

ARTÍCULO 17)

Se recibe oficio 07440 (DFOE – SD – 930) con fecha del 18 de mayo de 2020, Sra. Shirley Pereira Zamora – Fiscalizadora, Contraloría General de la República, dirigido a la Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de información sobre la acreditación de la disposición 4.16 del informe No. DFOE – DL – IF – 00005 – 2019. Se conoce.

ARTÍCULO 18)

Se recibe oficio DU – UCTOT – 116 – 2020 con fecha del 05 de mayo de 2020, Sr. Daniel Alejandro Brenes Arroyo, Encargado – Unidad de Criterios Técnicos Operativos de Ordenamiento Territorial, dirigido al Alcalde y Concejo Municipal, Asunto: pone a disposición servicio de acompañamiento para mejorar el desempeño en los procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial, adelantando procesos de seguimiento de las etapas que conforman los Planes Reguladores. Se conoce, ya la administración tiene conocimiento.

ARTÍCULO 19)

Se recibe nota con fecha del 14 de mayo de 2020, Sra. Marleny Soto Ocampo, Directora – Esc. IDA Las Parcelas de Paris, Sr. Erik Fernández Morales – supervisor del circuito, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Odalía Reyes Calderón	2 0557 0528
Gilberto J. Ocampo Hernández	2 0585 0033
Yolanda del Socorro Rodríguez Martínez	2 0651 0767
Eduardo Saldaña Gutiérrez	6 0253 0579
Santos E. Arroligas Hernández	2 0492 0911

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como miembros de la Junta de Educación de la Esc. IDA Parcelas de Paris, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTÍCULO 20)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 18 de mayo de 2020, Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN, Región Huetar Norte Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, Asunto: Ministra de Planificación presenta propuesta de texto sustitutivo para el empleo público.

Regidora Reyes Calero que la secretaria nos envíe la información a los correos electrónicos.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1)

Regidor Ulate Morales, MOCIONO para que este Concejo Municipal conforme según al marco legal que lo rige, proceda a conformar una comisión especial de asuntos agropecuarios, misma que se abocará a la atención y estudio de todos los asuntos y problemas que afectan al sector agropecuario en el cantón, al mismo tiempo que procederá a recomendar y presentar propuestas de soluciones antes este Concejo Municipal.

Con la iniciativa de la administración de tener un mercado Municipal y con todo lo que va a acontecer de aquí en adelante es necesario tener una condición que atienda esas necesidades del campo agropecuario, es más fácil para el agricultor llevar temas una comisión especial y plantear al Concejo ciertas acciones que nos beneficien, hasta hoy día estamos atendiendo que podemos vivir sin fútbol pero no sin el agricultor, eso nos ha costado mucho a nivel mundial, esta comisión como es especial me gustaría que se integren los síndicos y regidores suplentes, porque muchos son partícipes de la actividad agrícola, y quienes mejor que llevar el mensaje al sector agropecuario.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda, dar por aprobada la moción presentada por el Regidor Oscar E. Ulate Morales, secundada por los regidores (as); Hazel Solís R, Sonia Villavicencio E, Miguel A. Alvarez B, Juan C. Camacho E, Felix P. Martínez U, Adilia Reyes C, la cual dice lo siguiente: Se conforme en el marco legal que lo rige, proceda a conformar una Comisión Especial de Asuntos Agropecuarios, misma que se abocará a la atención y estudio de todos los asuntos y problemas que afectan al sector agropecuario del cantón, al mismo tiempo que procederá a recomendar y presentar propuestas de soluciones ante este Concejo Municipal.

Una vez hecha la propuesta se aprueba unánimemente y definitivamente la Conformación de una Comisión Especial de Asuntos Agropecuarios.

ARTICULO 2)

Regidor Ulate Morales, MOCIONO para que este Concejo Municipal conforme según al marco legal que nos rige, una comisión especial para atender todo lo concerniente al tema de la problemática del sector de la Milla Fronteriza, así como en consideración de las propuestas de sus habitantes, proponer un plan de gestión y trabajo para lograr una solución definitiva al problema de inseguridad jurídica que los afecta.

Ese es un tema complejo, eso se ha tratado en antiguas administraciones sin embargo no se ha tomado en serio, Pedro Martínez tiene mucho conocimiento, es bueno una comisión con personas que están empapadas en el tema y que nos vengán a presentar al cantón de Upala una propuesta viable y definitiva, la frontera con Panamá ya hay convenios con respecto a la Milla Fronteriza y necesitamos una aquí, no es posible que exista escuela de Jomuzá con aula en C.R. y comedor en Nicaragua, nosotros velamos por lo nuestro pero por estar en la milla fronteriza a nivel legal es complicado, una comisión ayudaría a solventar la problemática.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobada la moción presentada por el Regidor Oscar E. Ulate Morales, por lo que, se acuerda crear la comisión especial para atender todo lo concerniente al tema de la problemática del sector de la Milla Fronteriza.

Con el fin de proponer un plan de gestión y trabajo para lograr una solución definitiva al problema de inseguridad jurídica que los afecta.

ARTICULO 3)

Regidor Ulate Morales, MOCIONO considerando la exposición del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, y las dudas razonables que se generaron, alrededor de los procesos de contratación.

Por lo tanto MOCIONO considerar el tema en comisión de jurídicos para hacer las consultas del caso y remitir las observaciones al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

es relacionada con la exposición del CCDR fue importante el conversatorio la intención no era buscar puntos negros en mantel blanco pero si recordar al CCDR que es dependencia nuestra y son recursos públicos, se reflejó en ciertos miembros que no todos jalan por el mismo lado, hay división, hasta cierto punto no hay acuerdos tomado que se cumplan, eso es grave, lo más grave es las contrataciones que quisiera proponer una moción para tener toda la problemática de la contratación que se ha hecho en el CCDR para ver la legalidad de los procesos una comisión, es llamar al grupo de entrenadores del CCDR para escucharlos a ellos, son parte y conocer a primera mano que tienen que decir y tener un poco más amplio el panorama del CCDR otra opción sería hacer una auditoria interna, ellos están iniciando si tomamos el dictamen de la auditoria a esta fecha se han cambiado muchas cosas, esos elementos que quedaron en duda a la hora de preguntar es lo que hay que aclarar, me preocupa que se diga empelado municipal, tenga 3 salarios, el trabajo de gestor muy bueno, pero también hay que limitar las funciones a él.

Regidora Reyes Calero, a mime llamó la atención que en estos procesos la auditoria está consciente, toda la contratación que se hizo ellos lo aprobaron, ahí no se ha dado seguimiento, no se ha dado auditoría para saber que el trabajo está bien, solo se les dio directrices, no hubo seguimiento, eso es preocupante, no es solo de tramitar y a otro lado si no de dar seguimiento.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobada la moción presentada por el Regidor Oscar E. Ulate Morales. Por lo que, se estará viendo en la comisión de asuntos jurídicos el tema del CCDR de Upala, para hacer las consultas y observaciones necesarias en cuanto a las dudas generadas en el transcurso de la presentación.

ARTICULO 4)

Regidora Reyes Calero, CONSIDERANDO que los casos por COVID – 19 han aumentado en nuestro cantón, y que del cuidado que tengamos depende que se detenga la propagación o que en su defecto aumente.

Por lo tanto MOCIONO para que en las próximas sesiones todos los participantes usen cubrebocas y evitemos la atención al público.

Si ven la sesión habíamos más de 30 personas, aunque existe las sesiones se hagan pero no es el número de personas, hay que ver que las sesiones no sean tan cargadas, no existe la distancia entre las personas, si ven los casos, ya en Upala hay en el Socorro, Recreo, Aguas Claras, y esto va en aumento, hay que ver de qué manera nos protegemos.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobada la moción presentada por la Regidora Adilia Reyes Calero. Quien solicita que a partir del día de hoy en todas las sesiones del Concejo Municipal, se usen cubrebocas, se evite la atención al público con presencia de muchas personas dentro del recinto, que afecten el distanciamiento social.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Ruiz Jiménez, en la zona fronteriza estamos preocupados porque tenemos un caso de un nicaragüense en COVID – 19, el Concejo es la máxima autoridad local, creí que doña Mayra Potoy iba a raer una nota la síndica, tenemos un alcaguetismo y paternalismo con ACNUR que les da un carnet de refugiado de ir y venir a Nicaragua como nada, de contrabandear de todo, y a nosotros nos traen un virus, pienso que el Concejo debe de llamar a cuentas a ACNUR, en el Socorro hay una promotora, le está dando los carnet de refugiados, hay dinero, sub sidio, vienen contagiados y vienen a contagiarnos a nosotros, hay que poner a atención y esto puede terminar con nosotros, sinceramente les pido que a Mayra Potoy y Alfredo Lara P, que se manifiesten porque se da el contagio y sigue dándose la salida a Nicaragua por parte de los refugiados.

Regidor Lara Parrales, he estado con Alexander Ortega de fuerza pública del distrito, dice que él está haciendo lo posible para trabajar con el migrante no se puede ellos conocen todo, no sabemos como entran, estamos organizándonos ente las ADI San Isidro, Socorro y Nazareth quería invitar a la de San Jorge porque por ahí también hay problemas esa es una asociación de asociaciones del Distrito de Yolillal, que esto se tome muy en serio, ustedes son los dirigentes de nuestro cantón queremos ver a la policía de frontera, hay que caer mal para ver cómo se ejecuta esa situación es preocupante, hoy estuve con la fuera publica, y dije que por qué no sacaban esas 4 pangas del río, así a como lo hicieron aquí en el centro, y que llegue el dueño y le digan que mientras este la pandemia esos votes no salga de ahí, esa situación del señor que jala gente del Caminar de san Antonio a san Jorge, yo se lo he informado al jefe de la policía, estaba comentando con el compañero que queremos una audiencia para el 2 de junio, a nosotros nos urge una audiencia con ustedes para exponer os caminos a seguir, ya estamos haciendo un plan de contingencia a ver que se hace.

Síndica Ruiz Ruiz, apoyar la policía de frontera no solo hablar de esa parte si no coordinar con las municipalidades de otros cantones fronterizos, para hacer una buena vigilancia, hay un grupo de personas que está interesada en esto de la policía de frontera.

Síndica Ortíz Chevez, en San Ramón me comentaban un señor que entran y salen y no hay vigilancia por parte de la policía, en cualquier momento tenemos casos, si vigilan Jomuza no vigilan el otro lado, y ahí salen a cada rato no hay organización por parte de la policía, es importante todo no solo un sector.

Síndico Romero Carrillo, coordinar con el teniente Victor López para que nos apoye con más personal para resguardar la frontera del distrito de Yolillal y México, traerlo acá y manifestar por medio de una nota la situación que se está dando y en que nos puede ayudar.

Sr. Wilson Espinoza C - Vicealcalde Primero, mañana tenemos sesión voy a llevar esa información a la reunión, la fuerza pública ha hecho un trabajo enorme muy bueno, son 42 km de fronteras vigilar es muy duro, es difícil se les pide a los pobladores tener vigilancia y estar informando, todos debemos de ser vigilantes, denunciar lo que se quiere, destacar que la fuerza pública ha hecho un trabajo enorme, es destacar su trabajo ellos son los que se enfrentan a los nicaguenses que están cruzando.

Regidor Lara Parrales, quiero que tome una idea que necesitan un vote para vigilar mejor, llévese esa idea, hacer llegar una panga para que se vigile. Tenemos los dos márgenes del rio en Yolillal.

Síndica Potoy Chevez, ver de qué manera nos pueden ayudar que no es posible que migración llegue donde esa familia y les diga que tienen que ir a arreglar papeles, los policías hacen lo posible pero que llegue migración donde ellos, no sabemos si se relacionaron con esa persona, de qué manera ustedes nos pueden

ayudar, hemos tenido reuniones con el jefe distrital de la fuerza pública, el jueves tenemos otra reunión con ellos para ver de qué manera don Alexander nos indica que necesitan un bote, a ver si ellos por medio del río agarran a esas personas que entran ilegales, me siento nerviosa soy de allá, se está saliendo de las manos.

Regidor Ulate Morales, entiendo la problemática, se puede tachar de xenofóbico, si en el norte no dan apoyo póngase en el lugar de ellos, traer a la gente de ACNUR y exponer la situación y pedir el criterio de ellos, sería bueno decir la preocupación de nosotros que refugiados pasen como sin nada, llamar a los encargados de ACNUR y tener un criterio más amplio y ver que se puede hacer.

Regidora Reyes Calero, uno es hacerlo con la policía de frontera o bien a ACNUR llamarlos, o se convoca a ambos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, EXPUESTA la problemática que se vive a raíz del COVID – 19, en la zona fronteriza, por el Regidor Alfredo Ruiz Jiménez, apoyara por el Regidor Alfredo Lara P, la síndica Mayra Potoy Ch, síndica Francisca Ortíz Ch. Se acuerda realizar sesión extraordinaria, con las instituciones instaladas en el cantón de Upala, a las cuales les compete el tema de la Milla Fronteriza, y persona migrante, es por esa razón que se convoca a dicha sesión a las entidades de: ACNUR, Fuerza Pública, Policía de Frontera, Migración y Extranjería. Dicha convocatoria es para el día viernes 22 de mayo de 2020, a las 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

Se solicita a la Administración realice la convocatoria a las instituciones citadas.

ARTICULO 2)

Síndico Quesada Quesada, ayer vi en la prensa de las nuevas listas, que se cambiaba con las ADI por lo del 2% y las ADI van a manejar ayudas para las comunidades?, saber cómo va el camino de las nuevas listas, es relacionado con lo la ayuda humanitaria.

Se habla que las asociaciones de desarrollo tendrán la autoridad para trabajar con la ley de DINADECO y el 2%, se va a dar una ayuda humanitaria eso se dio en la rueda de prensa.

Sr. Wilson Espinoza C – Vicealcalde Primero lo que autorizaron es que las ADI utilicen el 2% para comprar víveres, con las ayudas humanitarias sería la CNE, teníamos que cerrar y aquí está Mainor, Eloisa era el lunes pasado hace 8 días, y sin embargo la lista la cerramos el viernes en la tarde, se cerró y no hay otra posibilidad, Leonardo de la CNE, dice que tenemos 600 créditos aprobados y la lista del viernes tenemos 1500, y eso pasa por la mesa social donde se valora si tienen ayudas, el IMAS filtra esa información con esa comisión, de esos 1500 nos quedan 1200, la CNE ya nos aprobó 600, y la CNE nos dijo que si enviábamos esas listas nos pueden aprobar otros 600, he estado pidiendo ayuda para que se filtre información y realizar eso urgente, a los síndicos se les pidió ayuda para ir a repartir diarios mañana, hay un trabajo grande con la entrega de diarios, y Leonardo de la CNE nos dijo que con eso casi que terminamos va a ser difícil porque ya el gobierno y la CNE se están quedando sin dinero.

Síndico Quesada Quesada, que la Municipalidad le diga a la gente, le informe que ya no se puede ayudar más.

Sr. Wilson Espinoza C – Vicealcalde Primero, ya se está trabajando en eso. Créditos ya no se aprueban, ya los furgones vienen desde San José, son 82 cantones. Ya no se están haciendo las compras de los diarios en el cantón.

ARTICULO 3)

Sra. Liseth Vega López, le solicito al Concejo Municipal se tome acuerdo para que se me realice el pago del 01 de mayo de 2020, día laborado por atención a sesión solemne y demás labores realizadas con el fin de llevar a cabo dicha sesión, como así también los tiempos extra que he laborado los días de sesión, ya que, no he tomado los tiempos de descanso y he laborado horas demás con el fin de atender las sesiones hasta su fin. Esto lo solicito por requerimiento del Dpto. de Recurso Humano, son necesario el acuerdo del Concejo para poder realizar el pago respectivo.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, autorizar el pago del 01 de mayo de 2020, a la joven Liseth Vega López, quien laboró ese día por la asistencia, preparación y asistencia de la sesión solemne “toma de posesiones” de las nuevas autoridades locales (verifíquese registro de marcas).

A la vez, se autoriza el pago de tiempo extraordinario laborado los días martes; 05, 12 y 19 de mayo de 2020, ya que, no se han tomado tiempos de descanso que por ley corresponden (café, almuerzo), por la asistencia continua y permanente dentro de las sesiones del Concejo, dichos tiempos pueden ser verificados en el registro de marcas.

ARTICULO 4)

Regidora Reyes Calero, viendo que en las sesiones ordinarias hemos estado saliendo tan tarde, por la atención de audiencias, y demás temas que se tratan dentro de la sesión propongo se tome una hora de almuerzo, dando un receso en las sesiones de una hora para el mismo.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en aprobar dar una hora de almuerzo los días martes de sesión ordinaria.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE LA ALCALDESA

ARTICULO 1)

Sr. Wilson Espinoza C – Vicealcalde Primero, Municipalidad de Upala, tengo aquí al compañero Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, quien se presenta ante el Concejo Municipal, en atención al acuerdo tomado en sesión anterior, el cual textualmente dice: *El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle al Lic. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, exponga en sesión ordinaria del 19 de mayo de 2020, los alcances del proyecto de Ley No. 21.922 “Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia del COVID – 19”.*

Por lo que, procede el Sr. Diego Rivas Olivas a hacer una exposición de presentación digital, donde da a conocer al honorable Concejo, los Alcances del proyecto de Ley No. 21.922. (se hace presentación digital).

ARTICULO 2)

La Presidencia cierra la sesión siendo las dieciséis horas con dos minutos.

Adilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
